







D/Dña	DNI
En representación de	CIF:
En relación a su solicitud de ayuda ante la ASOC MANCHUELA, con cargo a la Intervención 7119_PEPAC 2023-2027:	
Que de acuerdo a los establecido en Decreto regula la utilización de medios electrónicos en Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha Procedimiento Administrativo Común de las Adn Para el Desarrollo de La Manchuela para co expediente LEADER a través de notificaciones el y teléfono móvil.	la actividad de la Administración de la y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del ninistraciones Públicas, autorizo a la Asoc municarme todo lo relacionado con el
E-correo:	Tfno. Móvil:
DECLARA: - Que se compromete a destinar los bienes al fin subvención y mantener la inversión auxiliada o le consolidados durante los 5 años siguientes al para inversiones sean bienes no inscribibles en un regauxiliada o los puestos de trabajo creados o consolos tres años siguientes al pago final de la ayuda que serán siempre 5 años. Cuando la inversión auxiliada se trate de adquisició bienes inventariables y dé lugar a la elaboración de fin concreto para el que se destinó la subvención, mantenimiento de ese fin, que no podrá ser inferior Mantener la finalidad para la que se solicita la fecha de cobro de la subvención y a facilitar, e control la información necesaria para las cor - Que se compromete a mantener puest (en términos de equivalente a jornada completa	os puestos de trabajo creados o go final de la ayuda, excepto cuando las gistro público, en cuyo caso la inversión solidados deberán mantenerse durante a, excepción de los alojamientos rurales ón, construcción, rehabilitación o mejora de una nueva escritura, ésta deberá recoger el el importe de la misma y el compromiso de a cinco años. ayuda durante 5 años a contar desde la en el mismo plazo, a los órganos de mprobaciones y controles pertinentes. os de trabajo y a crear empleos
- Que la empresa no se encuentra en crisis.	
- Que se compromete a dar la publicidad e informanciación de la ayuda obtenida	mación necesaria respecto a la
- Que se está exento del Impuesto sobre Activid	ades Económicas.
- Que ha solicitado otras ayudas para la presento Marcar lo que proceda: NO	e inversión: SI(Indicar qué ayuda)

- Que, dispone de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la normativa mercantil y sectorial.
- Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, **cumplo los plazos de pago** previsto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales **(30 días naturales)**.
- Que en relación al expediente de ayuda arriba indicado, la consolidación de empleos (empleos existentes antes de la nueva inversión) y la creación de empleo prevista (nuevas contrataciones) es la siguiente:

		Hombres		Mujeres		
		Menores de 40 años o 40 años	Mayores de 40 años	Menores de 40 años o 40 años	Mayores de 40 años	TOTAL (UTAs)
Número de empleos a crear	Fijos o indefinidos					
	Eventuales					
	Subtotal					
Número de empleos a consolidar	Fijos o indefinidos					
	Eventuales					
	Subtotal					
TOTAL	Fijos o indefinidos					
	Eventuales					
	Subtotal					

Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos que anteceden son ciertos y que a tal fin me comprometo a comunicar al Grupo de Acción Local cualquier modificación de los mismos, a facilitarle cuantos documentos me sean requeridos y, en caso de ser aprobado el proyecto, a suscribir con el mismo un Contrato de Ayudas en el que se expliciten las obligaciones asumidas como perceptor final de la ayuda concedida.

Declaro conocer el documento "Documentación A PRESENTAR PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN SOLICITAR EL PAGO DE LA AYUDA".

Fdo	en	, a	de	de

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 por lo que se le facilita la siguiente información. La finalidad es la gestión de la convocatoria de ayudas de expediente LEADER (consentimiento del interesado 6.1 a) RGPD). Los datos se conservarán el tiempo indispensable para mantener la finalidad del tratamiento y después serán destruidos. Los datos serán comunicados a las entidades públicas y privadas necesarias para la consecución de los fines señalados. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento en Calle Matadero 7, 02260 Fuentealbilla, Albacete. También puede realizar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.